

ACTA NÚMERO 16
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día miércoles
30 de Noviembre de 2011, a las 17:50 horas

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 17:50 diecisiete cincuenta horas del día 30 treinta de Noviembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, discusión en su caso aprobación, de los dictámenes que presenta la H. Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales, sobre la solicitud de jubilación por 28 y 30 años de Servicio en el Ayuntamiento, adscritos a diferentes áreas; de los C. C. LEONEL MACIAS AVILA, LORENZO RODRIGUEZ ROJAS y la C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ FLORES.
5. Dictamen Técnico que presenta el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento, para alcanzar la desincorporación y desafectación de los bienes inmuebles, propiedad del Municipio de Compostela, ubicado en el Fraccionamiento Sol Nuevo, en Rincón de Guayabitos. De conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, encontrándose los 15 quince miembros del Honorable Cabildo, al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C: Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Regidor Jesús Rasura Madrigal, la C. Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano y el Regidor Florencio Mayorga Martínez.

Punto Dos.- Instalación Legal de la Sesión, el cual fue puesto a consideración de Cabildo y al no existir objeciones algunas fue aprobado por Unanimidad.

Punto Tres.- Lectura del acta anterior para aprobación o modificación. Se omite la lectura del acta anterior con la anuencia del H. Cabildo.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión en su caso aprobación, de los dictámenes que presenta la H. Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales, sobre la solicitud de jubilación por 28 y 30 años de Servicio en el Ayuntamiento, adscritos a diferentes áreas; de los C. C. LEONEL MACIAS AVILA, LORENZO RODRIGUEZ ROJAS y la C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ FLORES.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, da lectura a este punto y da apertura a las participaciones.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Comenta al parecer la documentación que fue entregada por los solicitantes, reúne todos los requisitos, entonces nada más nos faltaría de acuerdo a la Ley que elaboremos un documento para sustentar legalmente y así se ha leído y aprobado por Unanimidad.

Dictamen que da a conocer Recursos Humanos a través de la Comisión, el cual se anexa al final del Acta.

Punto Cinco.- Dictamen Técnico que presenta el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento, para alcanzar la desincorporación y desafectación de los bienes inmuebles, propiedad del Municipio de Compostela, ubicado en el Fraccionamiento Sol Nuevo, en Rincón de Guayabitos. De conformidad con lo previsto en el artículo 173 de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.

Inicia el Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta en el afán de dar seguimiento y sustentarlo en compañía de los integrantes de la Comisión de adquisiciones, tuvimos que visitar los predios, para constatar de su existencia y bueno en realidad existen dos predios que se desincorporaron en otras administraciones.

El regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Menciona que si se ha actuado con responsabilidad, además de cerciorarnos que no se afectara ningún servicio con esta decisión, haciendo incapié que esto no se afectara ningún servicio con esto no es una compra-venta, únicamente es el dictamen que nos esta dando a conocer la comisión de antemano sabemos que pudieran existir algunas otras opciones y en caso de su venta esto no nos priva de recuperar posteriormente con las compras de otros predios en mejores condiciones.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano, decirles que efectivamente se están utilizando las canchas y bueno necesitamos de todo su apoyo a la hora de un reclamo si existiera.

Participa el Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, dice la arbitrariedad siempre ha predominado en La Peñita, entonces si tendremos que solucionar de la manera más adecuada y estoy de acuerdo también en que recupere posteriormente estos predios en algunas otras localidades, yo pienso que no hay que tenerle miedo a las buenas decisiones en el entendido que habrá críticas y algunas otras observaciones y se tendrá que salir adelante.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, comenta sabemos de antemano que habrá críticas en la prensa y estamos expuestos a que se nos cuestione entonces sería bueno que nos solidaricemos a la hora de tomar una decisión.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, como es de todos sabidos el Municipio no cuenta con solvencia económica para cubrir ciertas necesidades, entonces estamos buscando solución y tendremos que resolver el problema concretamente hablando, sobre el problema del equipamiento de las bombas y el cárcamo de La Peñita. Entonces todos sabemos que los bienes son para resolver los males, considerando también que es una zona de importancia para el sustento económico del Municipio.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, conozco más que nadie lo que es la invasión de terrenos y bueno hay gente que sin importarle de quien sea se apropian de ellos, incluso con documentos Parcelarios, entonces, claro estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento rescate este tipo de terreno, para dar soluciones emergentes.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Bueno esto es nada más un dictamen pero en su momento yo creo que se tendrá que detallar el merito de lo obtenido el uso que daremos del recurso.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, bueno en su momento tendremos la información del valor y en que será utilizado lo que se recaude de la venta de los mismos y bueno terrenos quisiéramos.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Dice si se llegara a realizar la venta se especificara que es lo que se obtuvo y en que se aplicara y de esta manera dar una explicación clara a la ciudadanía en su momento.

El secretario somete a votación el punto lo cual fue aprobado por Unanimidad. (se anexa al final de firmas el dictamen técnico que sustenta este punto).

Punto Seis.- Asuntos Generales. Interviene el Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Sugiere tengamos mas coordinación en los eventos venideros, cuidando la imagen y la envergadura del Presidente y del H. Cabildo.

Punto Siete.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión, siendo las 19:30 hrs., del día 30 de Noviembre del 2011.